LAREDCE-0692-2026.

Tuluá – Valle del Cauca, octubre de 2026.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO – VALLE DEL CAUCA.
Atte.: Dr. Luis Edilmer Ortega Meneses – Alcalde Municipal.
Restrepo – Valle del Cauca.

Asunto: Cotización para el suministro de alimentación de las Personas Privadas de la Libertad hasta tanto se resuelva su situación jurídica o son puestas a disposición del INPEC para el Municipio de Restrepo – Valle del Cauca.

Cordial saludo señor Alcalde Ortega,

Por medio del presente, me permito enviar la cotización para el suministro de alimentación de las Personas Privadas de la Libertad hasta tanto se resuelva su situación jurídica o son puestas a disposicion del INPEC.

Item	Descripcion	Cantidad Internos	Cantidad Dias	Cantidad Total	Vr. Unitario Iva Incluido	Vr. Total Iva Incluido
1	**Desayuno:** Cada ración deberá contener como mínimo: Proteína: Huevos en diferente preparación – 2 unidades (100 g aprox.). Porción de harina: Pan, arepa o torta de harina – 80 a 100 g. Bebida caliente: Café, aguapanela o chocolate – 250 ml.	12	67	804	$11.000	$8.844.000
2	**Almuerzo:** Cada ración deberá contener como mínimo: Proteína: Carne, pollo o huevo – 150 g. Arroz: Arroz blanco o	12	67	804	$17.200	$13.828.800

Item	Descripcion	Cantidad Internos	Cantidad Dias	Cantidad Total	Vr. Unitario Iva Incluido	Vr. Total Iva Incluido
	similar – 150 g (cocido). Leguminosas: Frijol, lentejas y/o sopa variada – 100 g. Bebida: Jugo de frutas natural o té – 250 ml.					
3	**Cena:** Cada ración deberá contener como mínimo: Proteína: Carne, pollo o huevo – 120 a 150 g. Arroz: Arroz blanco o similar – 120 g (cocido). Tubérculo o plátano: Papa, yuca, plátano u otro – 100 g. Bebida: Jugo de frutas natural o té – 250 ml	12	67	804	$15.500	$12.462.000
					Total	$35.134.800

Cabe resaltar que la Fundación cuenta con experiencia en el desarrollo de este tipo de procesos y proyectos con distintos sectores poblacionales de la región, entregando resultados alentadores para los procesos sociales.

Atento de sustentar o en su defecto, suscribir el documento contractual entre las partes, se suscribe,

JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ P.
C.C. 94.394.039 de Tuluá – Valle.
Presidente Junta Directiva y Representante Legal.
Fundación ONG LA 3RED – NIT: 821001831-7.
Celular: 310 826 3162.
E-mail: jose.alberto@onglared.org

Copia: Fundación ONG LA RED.

Proyectó: JaRp. **Revisó**: JaRp. **Aprobó**: JaRp. **Guardado**: MacBook Pro JaRp.